

## Con masiva respuesta, UPME cierra consulta pública de su procedimiento para incentivos tributarios en GEE y FNCER

- Se trata del procedimiento y las tarifas a cobrar para la evaluación y emisión de incentivos tributarios en proyectos de **Gestión Eficiente de Energía y Fuentes No Convencionales de Energía e Hidrógeno verde, azul y ahora blanco.**
- 4 incentivos tributarios son impactados por la certificación UPME: **deducción de renta, exclusión de IVA, exención arancelaria y depreciación acelerada.**

**Bogotá, D.C. 31 de julio de 2024.** La Unidad de Planeación Minero Energética- UPME informó este miércoles que el pasado 04 de julio de 2024 culminó el plazo para la consulta pública de la actualización de la Resolución UPME 319 de 2022, que establece el procedimiento y las tarifas para la evaluación y emisión de certificados para acceder a los incentivos tributarios en proyectos de Gestión Eficiente de Energía y Fuentes no Convencionales de Energía. En total **se recibieron dentro de los tiempos 180 comentarios.**

De los 180 comentarios recibidos, **65 corresponden a Gestión Eficiente de Energía, 50 a Fuentes no Convencionales de Energía, 5 a Hidrógeno y 60 al documento del proyecto de resolución.** Actualmente éstos entraron a revisión por parte de la entidad y se espera que en los próximos días se publiquen las respuestas a los mismos, para continuar con el trámite de formalización ante el Departamento Administrativo de la Función Pública y emitir la versión final del documento.

La acogida en la recepción de comentarios muestra el creciente interés inversionista en desarrollar proyectos de Gestión Eficiente de Energía, Fuentes no Convencionales de Energía e Hidrógeno en el territorio nacional, para acceder a los incentivos tributarios, lo cual va en línea con el anuncio del pasado mes de mayo donde la UPME informó sobre el **incremento en un 130% en el volumen de solicitudes certificadas**, con lo cual Colombia sigue avanzando de cara a la Transición Energética Justa.

La UPME invita a la ciudadanía y actores interesados a estar atentos a las novedades en el portal web [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co).